

manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres «B» como fases se especifiquen en la cláusula K) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 4 de noviembre de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La secretaria general. (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.
08/15089

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana, de Torrelavega, adjudicando ofertas para la utilización de uso de espacios en el mismo.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Hospital Comarcal "Sierrallana".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
- c) Número de expediente: HS DOM 01/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Autorización de uso de espacios en el Hospital Comarcal "Sierrallana" para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas frías, calientes y productos sólidos alimentarios.

b) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOC: 4 de agosto de 2008 BOC número 150.

3. Canon mínimo de explotación anual 2.583,11 por máquina y año hasta un total de 54.245,31 (euros): anuales IVA incluido.

4. Adjudicación, IVA incluido: 59.615,64 euros a razón de 2.838,84 euros por máquina y año.

- a) Fecha: 26 de septiembre de 2008.
- b) Adjudicatarios:
Empresa: «Servicio de Venta Automática, S.A.» (SERVENTA).
NIF: A78379328
Nacionalidad: Española
Importe (euros): Canon anual 59.615,64 euros.

Torrelavega, 30 de octubre de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Benigno Caviedes Altable.
08/14964

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2008/0/0064.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de suministros.
- c) Número de expediente: HV 2008/0/0064.

2.-Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: P.I.- Equipo de Elastografía Ultrasonica.
- c) Número de lotes: 1.
- d) Fecha de publicación en el BOC de 29 de julio de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 75.000,00 euros. (IVA incluido). Setenta y cinco mil euros.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de octubre de 2008, puede consultarse en la dirección de internet-> <http://www.humv.es>.
- b) Adjudicatarios: Sistemas Integrales de Medicina (SIM): 71.500,00 IVA incluido.

Santander, 28 de octubre de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002), el director gerente del H.U.M.V., José Luis Bilbao León.
08/14729

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras de rehabilitación de la Casa del Pueblo de Cosgaya.

Por acuerdo de Pleno, de fecha 8 de octubre del 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras de «Rehabilitación de la Casa del Pueblo de Cosgaya», lo que se publica a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Camaleño.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación de la Casa del Pueblo de Cosgaya.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 81.715,04 euros más el 16% de IVA (13.074,41 euros) lo que hace un total de 94.789,45 euros.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 8 de octubre de 2008.
- b) Contratista: «Tresvélez, S.L.»
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Precio 81.715,04 euros más el 16% de IVA (13.074,41 euros) lo que hace un total de 94.789,45 euros.

Camaleño, 28 octubre de 2008.—El alcalde-presidente, Juan Manuel Guerra García.
08/14881

AYUNTAMIENTO DE POTES

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para el arrendamiento de un inmueble de la entidad local.

El Pleno del Ayuntamiento de Potes en sesión del día 9 de octubre de 2008 aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la cesión en arrendamiento del bien